

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11569** *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 243, de 22 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases reguladoras para la provisión de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, excepcional en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal, para el personal funcionario de carrera y personal laboral fijo, mediante procedimientos de concurso de méritos y concurso-oposición, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, bases corregidas, por la detección de errores materiales o de hecho, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 28, de 10 de febrero de 2023.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Procedimiento de concurso de méritos:

Personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Auxiliar A. Urbanismo, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar (parcialidad 71%).

Una plaza de Auxiliar A. Secretaría, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar A. Secretaría, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar (parcialidad 71%).

Una plaza de Trabajador/a Social, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Auxiliar de Informática, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Auxiliar A. Personal, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Técnico/a de Desarrollo Local y Empleo, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Una plaza de Técnico/a de Desarrollo Local, Empleo y Gestión Económica, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Una plaza de Notificador/a, Subgrupo E, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Agrupación Profesional.

Personal laboral:

Una plaza de Técnico/a de Eficiencia Energética, Grupo A2.

Dos plazas de Operario/a de Servicios, Grupo C2.

Una plaza de Técnico/a de Mantenimiento del Teatro, Iluminación y Sonido, Grupo C1.

Una plaza de Técnico/a de Sonido, Grupo C2 (Fijo-Dist).

Una plaza de Monitor/a de Artes Plásticas, Grupo A1 (parcialidad 26%, fija discontinua).

Una plaza de Encargado/a de Obras, Grupo C2.

Dos plazas de Especialista de Comunicación Audiovisual, Grupo C1.

Una plaza de Especialista en Comunicación Audiovisual, Grupo C1 (parcialidad 80%).

Una plaza de Monitor/a-Dinamizador/a de Guadalinfo, Grupo C1.

Una plaza de Monitor/a Adjunta flauta travesera, Grupo C1 (parcialidad 70%).

Una plaza de Profesor/a Aula Música-Violín, Grupo A2 (parcialidad 21%).

Una plaza de Profesor/a Aula Música-Trompeta, Grupo A2 (parcialidad 31%).

Una plaza de Profesor/a Aula Música-Clarinete, Grupo A2 (parcialidad 59%).

Una plaza de Profesor/a Aula Música-Saxofón, Grupo A2 (parcialidad 70%).

Una plaza de Profesor/a Aula Música-Canto y Coro, Grupo A2.

Una plaza de Profesor Aula Música-Guitarra, Grupo A2 (parcialidad 87%).

Una plaza de Profesor Aula Música-Trombón, Grupo A2 (parcialidad 20%).

Una plaza de Profesor Aula Música-Percusión y J.E., Grupo A2.

Una plaza de Profesor Aula Música-Piano, Grupo A2.

Una plaza de Profesor Aula Música-Violonchelo, Grupo A2 (parcialidad 26%).

Una plaza de Auxiliar Aula de Música, Grupo C2 (parcialidad 70%).

Una plaza de Auxiliar Guía de Gruta, Grupo C2 (parcialidad 75%).

Una plaza de Coordinador/a Museo del Jamón y Aux. Guía, Grupo C2.

Una plaza de Auxiliar Guía Turismo, Grupo C2 (parcialidad 68%).

Dos plazas de Auxiliar Guía Turismo, Grupo C2 (parcialidad 50%).

Una plaza de Auxiliar Guía Turismo, Grupo C2 (parcialidad 86%).

Una plaza de Auxiliar Guía Turismo, Grupo C2 (parcialidad 36%).

Una plaza de Auxiliar Oficina Turismo, Grupo C2 (parcialidad 50%).

Una plaza de Informador/a CIM, Grupo A2.

Una plaza de Asesor/a Jurídica CIM, Grupo A1 (parcialidad 40%).

Una plaza de Auxiliar Ayuda Domicilio, Grupo C2.

Una plaza de Psicólogo/a SADA, Grupo A1 (parcialidad 50%).

Una plaza de Trabajador/a Social SADA, Grupo A2 (parcialidad 50%).

Una plaza de Auxiliar SADA, Grupo C2 (parcialidad 50%).

Una plaza de Médico SADA, Grupo A1 (parcialidad 50%).

Una plaza de Informador/a Casa Juventud, Grupo C2.

Dos plazas de Dinamizador/a Aldeas, Grupo C2 (parcialidad 37%).

Una plaza de Dinamizador/a Aldeas, Grupo C2 (parcialidad 49%).

Una plaza de Dinamizador/a Aldeas, Grupo C2 (parcialidad 29%).

Tres plazas de Monitor/a Actividades Acuáticas/Socorrista, Grupo C2.

Dos plazas de Monitor/a Escuelas/Actividades Deportivas, Grupo C2.

Una plaza de Encargado/a Mto Instalaciones Deportivas, Grupo C2.

Dos plazas de Monitor/a Escuelas Actividades Deportivas/Socorrista. Grupo C2.

Tres plazas de Ofic 2.<sup>a</sup> Jardinería, Grupo C2.

Dos plazas de Ofic 1.<sup>a</sup> Obras, Grupo C2.

Procedimiento de concurso-oposición:

Personal funcionario:

Una plaza de Auxiliar Administrativo Intervención, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Personal laboral:

Tres plazas de Operario/a Mantenimiento Aldeas, Grupo C2.

Una plaza de Técnico/a de Comunicación, Grupo A2.

Una plaza de Dinamizador/a Auxiliar de Biblioteca, Grupo C2.

Una plaza de Psicólogo/a CIM, Grupo A1 (parcialidad 50%).

- Una plaza de Auxiliar Ayuda Domicilio, Grupo C2.
- Una plaza de Psicólogo/a Equipo Familia, Grupo A2 (parcialidad 50%).
- Una plaza de Educador/a Social Equipo Familia, Grupo A2 (parcialidad 50%).
- Una plaza de Ofic 2.<sup>a</sup> Jardinería y sustituto/a sepulturero, Grupo C2.
- Dos plazas de Operario/a limpieza con barredora, Grupo E.
- Una plaza de Encargado/a jardines limpieza pública, Grupo C2.
- Una plaza de Monitor/a Escuelas Actividades Deportivas/Socorrista, Grupo C2 (parcialidad 71%).
- Una plaza Operario/a Mto Piscinas, Grupo C2 (Discapacidad).
- Una plaza Monitor/a Escuelas/Actividad Deportiva, Grupo C2 (Fija-Discont).

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 54, de 21 de marzo de 2023, se ha publicado el preceptivo anuncio sobre aprobación de las indicadas bases reguladoras para la Oferta de Empleo Público Extraordinaria, mediante concurso-oposición y concurso de méritos, según la Ley 20/2021, correspondiente a este Ayuntamiento de Aracena.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se realizarán según lo establecido en las Bases reguladoras de los procesos.

Aracena, 19 de abril de 2023.–El Alcalde, Manuel Guerra González.